

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 1 de 13
			Código: 100.01.03.01-007-2026

ACTA No.007
SESIÓN ORDINARIA DE 2026

FECHA: San Gil, febrero 10 de 2026

HORA: 9.01 AM hasta 11:5:7 AM

LUGAR: Recinto de sesiones

PRESIDENTE: JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE - Presidente H. Concejo Municipal 2026

ASISTENCIA:

Honorable Concejales:

1. JESÚS GABRIEL CORTES MADARRIAGA
2. RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO
3. MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS
4. MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ
5. JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE
6. RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA
7. JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ
8. ÉDISON RANGEL GUERRERO
9. MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ
10. MARGARITA VARGAS BAUTISTA
11. FABIO HUGO VIVIESCAS RUIZ
12. OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO
13. JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES

Funcionarios del Concejo Municipal:

Secretaria: OLGA LILIA FLOREZ LEON

CPS:

Deisy Fernanda León Ardila
Laura Katherine Gualdrón Vargas
Alejandra Fiallo Iglesias
María Teresa Ardila Amaya

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a Lista y Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y aprobación de actas.
4. Intervención Dr. GERMAN YESID ANAYA GONZALEZ, secretario de hacienda y equipo de trabajo ing. Diana Carolina Martínez Duarte, Jefe de Planeación.

Tema:

- a. Al cierre de la vigencia fiscal 2025 ¿cuál es el valor estimado de recursos que se quedaron sin ejecutar y qué porcentaje representa en relación con la totalidad de los ingresos del municipio en esa vigencia?
- b. Del total de recursos que por concepto de ingresos corrientes fueron recaudados en la vigencia 2025. ¿Qué porcentaje y valor se invirtieron en la ejecución de programas y proyectos contenidos en el plan de desarrollo?? Cuál fue el sector de inversión con mayor asignación de recursos y cuál tuvo la menor inversión. ¿Cuál fue el programa o proyecto de inversión al que se le asignó la mayor cantidad de recursos, indique el valor e informe si fueron ejecutados en su totalidad?
- c. ¿Detalle cada uno de los pasivos exigibles y contingentes que existen a la fecha e indique de qué manera pueden afectar la estabilidad financiera del municipio?
- d. Informe ¿cuál es el estado de la deuda pública municipal? ¿Con qué entidades financieras se tienen obligaciones crediticias?? ¿cuál es el monto de cada obligación?
- e. Informe el plan de Acción de la Secretaría de Hacienda Municipal para el año 2026.
- f. Informe, ¿Cómo se realizará la metodología según el IGAC para el incremento del cobro del impuesto predial en el municipio para el año 2026?
- g. Y demás inquietudes que surjan dentro del desarrollo de la sesión.

Intervención delegada del IGAC
intervención de la comunidad.

- 5. Distribución de proyectos de acuerdo a la comisión respectiva.
- 6. Asignación de ponente para estudio de proyectos de acuerdo.
- 7. Lectura de correspondencia
- 8. Propositiones y asuntos varios.

DESARROLLO

PRESIDENTE: Presenta un saludo a toda la ciudadanía de San Gil, a la comunidad del área rural, a quienes los siguen a través de las redes sociales. Seguidamente hace la apertura a la sesión ordinaria cuyo objeto principal es analizar la problemática relacionada con el incremento excesivo del avalúo catastral que afecta las finanzas de la ciudadanía, especialmente a la comunidad del sector Rural del Municipio de San Gil.

SECRETARIA: Expresa su saludo a los Honorables Concejales, a la comunidad presente, a quienes se encuentran detrás de las barras y a las demás personas que siguen las sesiones a través las redes sociales. Procede a leer el orden del día propuesto para la sesión plenaria.

- 1. Llamado a lista y Verificación del Quórum.
- 2. Lectura y aprobación del orden del día.
- 3. Lectura, discusión y aprobación de actas.
- 4. Intervención del Dr. GERMAN YESID ANAYA GONZALEZ, Secretario de hacienda y equipo de trabajo Ing. Diana Carolina Martínez Duarte, Jefe de Planeación.

Tema:

- a. Al cierre de la vigencia fiscal 2025. ¿cuál es el valor estimado de recursos que se quedaron sin ejecutar y qué porcentaje representa en relación con la totalidad de los ingresos del municipio en esa vigencia?
- b. Del total de recursos que por concepto de ingresos corrientes fueron recaudados en la vigencia 2025. ¿Qué porcentaje y valor se invirtieron en la ejecución de programas y proyectos contenidos en el plan de desarrollo? Cuál fue el sector de inversión con mayor asignación de recursos y cuál tuvo la menor inversión. ¿Cuál fue el programa o proyecto de inversión al que se le asignó la mayor cantidad de recursos, indique el valor e informe si fueron ejecutados en su totalidad?
- c. Detalle cada uno de los pasivos exigibles y contingentes que existen a la fecha e indique de qué manera pueden afectar la estabilidad financiera del municipio.
- d. Informe ¿cuál es el estado de la deuda pública municipal? ¿Con qué entidades financieras se tienen obligaciones crediticias? ¿cuál es el monto de cada obligación?
- e. Informe el plan de acción de la Secretaria de Hacienda Municipal para el año 2026.
- f. Informe ¿Cómo se realizará la metodología según el IGAC para el incremento del Cobro del impuesto predial en el municipio para el año 2026?
- g. Y demás inquietudes que surjan dentro del desarrollo de la sesión.

Intervención delegada del IGAC
intervención de la Comunidad.

- 5. Distribución de proyectos de acuerdo a la comisión respectiva.
- 6. Asignación de ponente para estudio de proyectos de acuerdo.
- 7. Lectura de correspondencia.
- 8. Proposiciones y asuntos varios.

PRESIDENTE: Procede a dar continuación con el llamado a lista y verificación del Quórum.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

SECRETARIA: Hace llamado al Honorable Concejal Jesús Gabriel Cortés Madariaga. Honorable Concejal Ricardo Andrés Durán Noratto.

Interviene el Concejal **RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO:** Quien una vez verificada su asistencia, en su intervención presenta un saludo respetuoso a la comunidad Sangileña y expresa su preocupación por los recientes hechos de inseguridad que se han venido registrando en el municipio. Manifiesta además que el Concejo Municipal ha solicitado en reiteradas oportunidades la convocatoria de un Consejo de Seguridad, con el fin de analizar la situación. Por otro lado, recalca la importancia de conocer el Plan de Acción de la Secretaria de Hacienda para saber sobre las finanzas del Municipio.

SECRETARIA: Honorable Concejal Mónica Diana Hernández Vargas.

Interviene la Concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS:** Quien inicia su intervención presentando un saludo respetuoso a sus compañeros Corporados, a las personas presentes en las barras y al Secretario de Hacienda. Manifiesta que se

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 4 de 13 Código: 100.01.03.01-007-2026

suma a lo expresado por el Honorable Concejal Ricardo Durán en relación con la problemática de inseguridad que actualmente afecta al Municipio de San Gil, evidenciando su preocupación por los hechos que vienen ocurriendo. En tal sentido, solicita que se elabore y remita oficio dirigido a la Gobernación de Santander, con el fin de que, de manera articulada con el Mayor Douglas y las demás autoridades competentes, se convoque a un Consejo de seguridad para analizar la situación y adoptar medidas concretas. Precisa que dicha solicitud ha sido elevada en seis (6) oportunidades anteriores, sin que a la fecha se haya materializado la convocatoria correspondiente. Finalmente, frente a la problemática relacionada con el alto avalúo catastral, manifiesta que, en conjunto con la Oficina Jurídica del Concejo Municipal, se adelantarán las actuaciones pertinentes ante el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC).

SECRETARIA: Honorable Concejal Mauricio Jiménez Jiménez.

Interviene el Concejal **MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ:** Presentando su saludo a todos los presentes y a todas las personas que se encuentran afectadas por el excesivo incremento del avalúo predial. Manifiesta que personas inescrupulosas han realizado acusaciones falsas en contra el Concejo Municipal. Recalca que a la fecha no ha sido radicado ni presentado ante el Concejo Municipal ningún Proyecto de Acuerdo relacionado con el incremento del avalúo catastral, precisando que dicha situación obedece a la aplicación de una norma expedida por el Gobierno Nacional.

SECRETARIA: Honorable Concejal Juan José Muñoz Duarte.

Interviene el Concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE:** Saluda a la comunidad presente, a quienes se encuentran detrás de las barras y a las personas que los siguen en las redes sociales. Manifiesta que se encuentra preocupado por la inseguridad en el Municipio, y solicita se realice un Comando Institucional con todas las autoridades para que todos se comprometan con esta problemática. Solicita que el IGAC haga presencia para capacitarlos y lamenta que no se hayan hecho presentes en la sesión a la que fueron invitados.

SECRETARIA: Honorable Concejal Randy Sahydd Muñoz Gamboa.

Interviene el Concejal **RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA:** Saluda a los Corporados y a los invitados. Manifiesta que es importante el tema de la seguridad y que no se puede seguir pensando que los hechos de inseguridad sean considerados como hechos aislados. Considera que, ante la problemática del exceso en los avalúos catastrales, el Secretario de Hacienda debe dar explicaciones a la comunidad. Refiere que se invitó a la sesión al Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) pero lastimosamente no hicieron presencia.

SECRETARIA: Honorable Concejal José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el Concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ:** Refiere que ante el inconformismo de las personas del sector rural por los avalúos catastrales se deben mirar soluciones y por ello considera importante, nuevamente hacer invitación a los señores del IGAC, para que hagan acompañamiento.

SECRETARIA: Honorable Concejal Fabio Hugo Viviescas Ruiz.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 5 de 13
			Código: 100.01.03.01-007-2026

Interviene el Concejal **FABIO HUGO VIVIESCAS RUIZ**: Refiere que ante el inconformismo de las personas del sector rural por los avalúos catastrales se deben mirar soluciones y por ello considera importante, nuevamente hacer invitación a los Señores del IGAC, para que hagan acompañamiento.

SECRETARIA: Honorable Concejal Omar Alfredo Villarreal Camacho.

Interviene el Concejal **OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO**: Luego de saludar a los presentes, manifiesta que el incremento de los avalúos catastrales es un tema que afecta al sector rural y que son directrices a nivel nacional. Expresa que es importante enviar un oficio al IGAC, solicitando capacitación sobre el tema.

SECRETARIA: Honorable Concejal Edison Rangel Guerrero.

Interviene el Concejal **EDISON RANGEL GUERRERO**: Saluda a todos los presentes y da la bienvenida al Concejal Fabio Hugo Viviescas, refiere que el problema del impuesto se va a ver reflejado más adelante cuando tengan pagar importantes sumas de dinero por la ganancia ocasional. Así mismo, propone modificar el orden del día, para que en el tercer punto se le dé la palabra a la comunidad que se ha desplazado desde el sector rural.

SECRETARIA: Honorable Concejal Mario Alberto Rueda Vázquez.

Interviene el Concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ**: Quien saluda a los presentes y felicita a la comunidad rural y presidentes de Juntas de Acción Comunal por la presencia en la sesión. Solicita también que se escuche primero a la comunidad y posteriormente al Secretario de Hacienda.

SECRETARIA: Honorable Concejal Margarita Vargas Bautista.

Interviene la Concejal **MARGARITA VARGAS BAUTISTA**: Saluda al equipo del Concejo Municipal, a las personas que se encuentran detrás de las barras. Manifiesta su preocupación por el problema de la inseguridad en el Municipio e invita a todos a la autoprotección. Con relación a la problemática de los avalúos y sugiere que mientras se resuelve esta situación se mantenga el descuento por pronto pago.

SECRETARIA: Honorable Concejal José de Jesús Villar Torres.

Interviene el Concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES**: Saluda a la Mesa Directiva, al Dr. Germán Yesid Secretario de Hacienda, medios de comunicación y pide que en primer lugar se escuche a la comunidad, y que se haga un pronunciamiento del Señor Alcalde sobre este tema. Con relación a la inseguridad que se presenta en San Gil, propone que los (13) trece Concejales hagan presencia ante el Gobierno Nacional.

SECRETARIA: Honorable Concejal Margarita Vargas Bautista.

Interviene la Concejal **MARGARITA VARGAS BAUTISTA**: Quien presenta saludo a todos los presentes y al nuevo Concejal Fabio Hugo Viviescas. Manifiesta que es una incertidumbre la problemática que se presenta con el exagerado avalúo catastral para el sector rural.

SECRETARIA: Honorable Concejal Jesús Gabriel Cortés Madariaga.

Interviene el Concejal **JESUS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA:** Expresa saludo a toda la comunidad y se refiere a la problemática del exagerado avalúo catastral, mostrando su preocupación.

SECRETARIA: Manifiesta que se cuenta con la asistencia de los trece (13) Concejales.

PRESIDENTE: confirma que hay Quórum deliberatorio y decisorio.

Reitera la importancia de conformar una Comisión Accidental para tratar el tema de los avalúos catastrales que está afectando al sector rural del Municipio de San Gil.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

SECRETARIA: Dio lectura al orden del día propuesto para la sesión ordinaria del 10 de febrero de 2026.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden de día.
3. Lectura, discusión y aprobación de actas.
4. Intervención del Dr. GERMAN YESID ANAYA GONZALAEZ, secretario de hacienda y Equipo de trabajo ing. Diana Carolina Martínez Duarte, jefe de Planeación.

Tema:

- a). Al cierre de la vigencia fiscal 2025. ¿cuál es el valor estimado de recursos que se quedaron sin ejecutar y qué porcentaje representa en relación con la totalidad de los ingresos del municipio en esa vigencia?
- b) Del total de recursos que por concepto de ingresos corrientes fueron recaudados en la vigencia 2025. ¿Qué porcentaje y valor se invirtieron en la ejecución de programas y proyectos contenidos en el plan de desarrollo? Cuál fue el sector de inversión con mayor asignación de recursos y cuál tuvo la menor inversión. ¿Cuál fue el programa o proyecto de inversión al que se le asignó la mayor cantidad de recursos, indique el valor e informe si fueron ejecutados en su totalidad?
- c) Detalle e cada uno de los pasivos exigibles y contingentes que existen a la fecha e indique de qué manera pueden afectar la estabilidad financiera del municipio.
- d) Informe ¿cuál es el estado de la deuda pública municipal? ¿Con qué entidades financieras se tienen obligaciones crediticias?? ¿cuál es el monto de cada obligación?
- e) Informe el Plan de Acción de la Secretaria de Hacienda Municipal para el año 2026.
- f) Informe ¿Cómo se realizará la metodología según el IGAC para el incremento del Cobro del impuesto predial en el municipio para el año 2026?
- g) Y demás inquietudes que surjan dentro del desarrollo de la sesión.

Intervención delegada del IGAC

Intervención de la Comunidad.

4. Distribución de Proyectos de Acuerdo a la comisión respectiva.
5. Asignación de ponente para estudio de Proyectos de Acuerdo.
6. Lectura de correspondencia.
7. Propositiones y asuntos varios.

Interviene el Concejal **ÉDISON RANGEL GUERRERO**: Solicita que por respeto a la comunidad presente, se modifique el orden del día, y que ellos sean escuchados primero, por lo cual en el punto tercero quede establecida la intervención de la comunidad y en el punto cuarto “intervención del Dr. Germán Yesid Anaya González Secretario de Hacienda. Esta propuesta también es avalada por el Concejal Mario Alberto Rueda Vásquez.

PRESIDENTE: Manifiesta que teniendo en cuenta la presencia de la comunidad Rural, somete a votación la propuesta hecha por los Concejales Édison Rangel Guerrero y Mario Alberto Rueda Vásquez.

SECRETARIA: La Propuesta fue aprobada por unanimidad por los trece (13) Concejales presentes. Procede nuevamente a leer el orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del Quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y aprobación de actas.
4. Intervención de la Comunidad.
5. Intervención del Dr. Germán Yesid Anaya González Secretario de Hacienda y su equipo de trabajo. Ing. Diana Carolina Martínez Duarte, Jefe de Planeación.

Tema:

- a) Al cierre de la vigencia fiscal 2025 ¿cuál es el valor estimado de recursos que se quedaron sin ejecutar y qué porcentaje representa en relación con la totalidad de los ingresos del municipio en esa vigencia?
 - b) Del total de recursos que por concepto de ingresos corrientes fueron recaudados en la vigencia 2025.? ¿Qué porcentaje y valor se invirtieron en la ejecución de programas y proyectos contenidas en el plan de desarrollo? Cuál fue el sector de inversión con mayor asignación de recursos y cual tuvo la mayor inversión al que se la asignó la mayor cantidad de recursos, indique el valor e informe si fueron ejecutados en su totalidad.?
 - c) Detalle cada uno de los pasivos exigibles y contingentes que existen a la fecha e indique de qué manera pueden afectar la estabilidad financiera del Municipio.
 - d) Informe ¿Cuál es el estado de la deuda pública municipal? ¿Con qué entidades financieras se tienen obligaciones crediticias? ¿Cuál es el monto de cada obligación?
 - e) Informe el Plan de Acción de la Secretaría de Hacienda Municipal para el año 2026.¿
 - f) Informe, cómo se realizará la metodología según el IGAC para el incremento del cobro del impuesto predial en el municipio para el año 2026.?
 - g) Y demás inquietudes que surjan dentro del desarrollo de la sesión.
- Intervención del IGAC: No hizo presencia.

6. Distribución de Proyectos de acuerdo a la comisión respectiva.
7. Asignación de ponente para estudios de proyectos de acuerdo.

- 8. Lectura de correspondencia.
- 9. Propositiones y asuntos varios.

3. LECTURA Y APROBACION DE ACTAS

SECRETARIA: Informa que no hay actas por leer.

PRESIDENTE: Da continuidad al orden del día.

4. INTERVENCION DE LA COMUNIDAD Y SECRETARIO DE HACIENDA

SECRETARIA: Procedió a conceder el uso de la palabra a las personas que se encontraban presentes y que previamente se inscribieron para intervenir en la sesión:

Sra. Tatiana Benítez: Expone su caso concreto por el alto incremento en el avalúo de su predio rural. (Vereda La Laja)

Sr. Jorge Albino: En el predio existe la Escuela, Capilla y el salón comunal. Refiere que están exentos del pago del impuesto predial, sin embargo, les llegó cobro para el año 2026. Requieren asesoría por parte de la Secretaría de Hacienda. (Secretario de la Junta de Acción Comunal de la Vereda La Laja)

Sr. Gilberto Hernández: Cañaveral parte baja. Propone que se conforme un comité para abordar la problemática. (Delegado de la Junta de Acción Comunal de la Vereda)

Sr. Mauricio Ferreira Gualdrón: Habló del excesivo avalúo en su predio de sólo dos hectáreas. (Vereda Cañaveral bajo.)

Dra. Leticia Ruiz: Manifiesta que hace 4 años está esperando una actualización de área, se refirió al cobro excesivo en su predio ubicado en el Alto del Encinal vía Mogotes.

Sra. María Cecilia Muñoz: Manifiesta con preocupación el altísimo avalúo en su predio, del cual tendrá que pagar alrededor de cuarenta (40) millones. solicitó al Concejo, se mantenga el descuento por pronto pago, hasta tanto resuelvan la problemática. (sector El Cucharó)

Sra. Esperanza Romero: Manifestó que el año pasado, el avalúo de su predio estaba en \$194 millones de pesos y este año fue avaluado en la suma de \$900 millones de pesos.

Sr. Germán Vera Sánchez: Expresó que el excesivo incremento del avalúo catastral constituye una violencia económica que viene del gobierno nacional. Sugiere que se deben unir todos los afectados para presentar una objeción al impuesto predial y solicita se extienda el plazo para acceder a los incentivos por pronto pago.

Sra. Graciela Durán: Expresa su incapacidad para pagar el impuesto, puesto que su único ingreso es su cultivo de frijoles. (la Vereda Chapola)

Sr. Pedro Enrique Plata: propietario de una (1) hectárea de tierra que estaba avaluada en 20 millones y este año fue avaluada en 200 millones de pesos.

Sra. María Elena Saavedra: Manifiesta su inconformidad y refiere que de acuerdo al incremento del avalúo pasó de ser una persona pobre a ser una persona con mucha capacidad económica. El ciudadano Carlos Andrés Ramírez indicó que la problemática ya es clara y propuso no pagar el impuesto predial, argumentando que el pago podría interpretarse como aceptación tácita del avalúo impuesto.

Sra. Sonia Smith Rangel: Solicita que el Concejo Municipal haga un llamado de atención al IGAC por no haberse hecho presente en la sesión, a la que fueron invitados.

SECRETARIA: Informa que de las dieciocho (18) personas inscritas para participar en la sesión, trece (13) ciudadanos hicieron uso de la palabra, expresando su preocupación por el excesivo cobro del avalúo catastral en sus predios rurales.

PRESIDENTE: Una vez fue agotada la intervención de la comunidad, el Presidente del Concejo Municipal, aclara que la Corporación no tiene ninguna responsabilidad frente a la problemática expuesta y reitera que se debe conformar una Comisión Accidental con participación Institucional y comunitaria.

Interviene el Concejal **RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA:** Manifiesta que para presentar solicitud formal ante el Instituto Geográfico Agustín Codazzi es necesario que el IGAC emita respuesta, y posteriormente solicitar el respectivo revalúo. Propuso que cada partido político tenga un representante en la Comisión Accidental.

Interviene la Concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS:** Señaló que lo fundamental es que quienes integren la Comisión Accidental asuman con responsabilidad sus compromisos.

Interviene el Concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** Propuso que el Secretario de Hacienda dialogue con el Alcalde Municipal para evaluar la ampliación del plazo para obtener el descuento en el pago del impuesto predial, para el sector rural.

Interviene el Concejal **OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO:** Informó que la Oficina Jurídica del Concejo Municipal ya preparó el documento que será presentado ante el IGAC. Por su parte el Concejal Fabio Hugo Viviescas manifestó su apoyo a la propuesta de ampliación de los plazos para el pago del impuesto predial, hasta el mes de junio.

Interviene el Concejal **ÉDISON RANGEL GUERRERO:** Señaló que la Administración Municipal debe estructurar una ruta de atención clara para atender esta problemática.

Interviene el Concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** Propone que se conforme la Comisión Accidental para que interactúe con la comunidad.

Intervención del **Dr. GERMAN YESID ANAYA GONZALEZ:** Secretario de Planeación quien inicia su intervención con un saludo a los Honorables Concejales y a la comunidad presente. Seguidamente realizó su exposición con apoyo de

medios audiovisuales y manifestó que no puede haber atropellos contra la comunidad y que su Secretaría estará disponible para atender cada caso en particular.

Explicó que el proceso adelantado por el IGAC corresponde a un avalúo por rezago, fundamentado en criterios económicos, en cumplimiento del artículo 49 del Plan Nacional de Desarrollo, señalando que dicha actualización trae beneficios para los municipios al reflejar la realidad económica de los predios.

Indicó que existían aproximadamente dos millones de predios desactualizados a nivel Nacional. Recomendó que cada propietario debe revisar su caso particular y acudir a los mecanismos establecidos para solicitar revisión cuando las condiciones del terreno así lo ameriten. Señaló que No pagar el impuesto NO constituye la solución al problema.

Intervino el Concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES**: Para preguntar qué ocurrirá con las personas que ya efectuaron del pago del impuesto, inquietud que quedó para análisis dentro del proceso de revisión correspondiente.

A continuación, el informe presentado por el Dr. Germán Yesid Anaya González, secretario de hacienda.



Alcaldía de

SAN GIL

Presupuesto

PLANEACION ESTRATEGICA

2025

033-300-2025

010434

Version 0.0

Page 1

San Gil, 05 de febrero de 2026.

Honorable

RIAN JOSÉ MUÑOZ CUARTE

Presidente Concejo Municipal

Concejo Municipal de San Gil

San Gil – Santander

Asunto: Respuesta Oficio No. 2610001161 – Citación debate de Control Administrativo Concejo Municipal

Cordial saludo,

Para dar respuesta a su oficio con radicado No. 2610001161 de fecha 03 de febrero de 2025, donde nos hace la citación a debate de control administrativo en el recinto del Concejo Municipal me permito informar lo siguiente:

1. **Al cierre de la vigencia fiscal 2025 ¿cuál es el valor estimado de recursos que se quedaron sin ejecutar y qué porcentaje representa en relación con la totalidad de los ingresos del municipio en esa vigencia?**

Al cierre de la vigencia fiscal 2025, el valor estimado de los recursos que quedaron sin ejecutar y el porcentaje que representa en relación con la totalidad de los ingresos del municipio, se muestran a continuación:

Concepto	Valor
Presupuesto de Ingresos Vigencia 2025	5112.965.844.536,25
Total de Recursos por Ejecutar a 31 de diciembre de 2025	59.330.465.720,60
% Participación de Ingresos	1,15%

2. **Del total de recursos que por concepto de ingresos corrientes fueron recaudados en la vigencia 2025 ¿qué porcentaje y valor se invirtieron en la ejecución de programas y proyectos contenidos en el Plan de Desarrollo? ¿cuál fue el sector de inversión con mayor asignación de recursos y cuál fue la menor inversión? ¿Cuál fue el porcentaje de inversión al que se le asignó la mayor cantidad de recursos, indique el valor e informe si fueron ejecutados en su totalidad?**

En relación con este punto, detallo a continuación información correspondiente:

Nombre	Concepto	Valor
1.1	Ingresos Corrientes	49.014.014.932,6
1.1.01	Ingresos tributarios	31.000.735.487
1.1.02	Ingresos no tributarios	18.013.279.445,6
1.1	Ingresos Corrientes Fondo Local de Salud	52.659.970.536
1.1.02	Ingresos no tributarios	52.659.970.536

Centro de Costo	Presupuesto Definitivo	Saldo por Ejecutar	Total	Porcentaje
04-INFORMACION ESTADISTICA	215.223.719,40	48.220.343,40	167.003.376,00	78%
05-ORGANISMOS DE CONTROL	30.000.000,00	60.000,00	5.000.000,00	19%
09-CIENCIA/TECNOLOGIA E INNOVACION	1.430.000.000,00	2.210.000,00	15.090.000,00	85%
10-TRABAJO	36.158.500,00	38.888.500,00	17.280.000,00	37%
13-TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS CO	155.000.000,00	52.600.000,00	101.400.000,00	66%
15-COMERCIO INDUSTRIAL Y TURISMO	385.575.000,00	0,00	385.575.000,00	100%
16-JUSTICIA DEL DERECHO	307.723.248,00	74.237.144,00	233.486.104,00	98%
17-AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	646.519.054,00	142.582.755,80	503.936.298,20	78%
REGALIAS	815.511.141,62	247.913.194,48	367.597.947,14	70%
19-CULTURA	1.525.355.905,31	1.900.000,00	1.592.555.905,31	100%
23-AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	1.594.203.550,01	1.363.585.791,01	230.620.065,00	14%
24-DEPORTE Y RECREACION	1.760.823.828,00	5.500.100,00	1.767.303.727,50	100%
26-TRANSPORTE	2.906.825.301,80	482.155.765,15	2.444.667.536,65	94%
28-INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION	3.478.506.184,30	811.948.119,32	2.666.558.064,98	77%
32-EDUCACION	3.845.586.402,59	74.904.788,20	3.409.742.043,03	99%
40-VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4.888.537.318,85	1.240.291.734,61	3.646.545.584,23	75%
21-MINAS Y ENERGIA	6.672.597.032,41	53.918.970,52	6.018.874.072,89	90%
45-Gobierno Territorial	7.430.382.400,02	1.849.487.477,27	5.580.894.922,75	75%
19-SALUD Y PROTECCION SOCIAL	53.176.084.890,89	470.075.767,69	52.706.009.123,03	99%
TOTAL	82.675.418.173,59	6.926.722.390,26	75.748.695.783,33	92%

Código principal: Calle 12 No. 9-51, Edif. Poblado 4011, Barrio: Verano, Municipio: San Gil, Depto. de Santander

Código de Convivencia: Calle 12 No. 9-51, Edif. Poblado 4011, Barrio: Verano, Municipio: San Gil, Depto. de Santander

Secretaría de Tránsito: C.C. San Gil, Plaza Local 401 - 402 - 403, C.C. Transil, Concejo Municipal de San Gil

Calle 12 Nro. 9-51 piso 2 Palacio Municipal de San Gil, Santander

Teléfono 6077237762 Concejo@sanGil.gov.co

www.ConcejiosanGil.gov.co



Alcaldía de
SAN GIL

Proceso: PLANEACION ESTRATEGICA		
Código: 100-11		
No. Conservación 033-300-2026	Fecha: 01/04/24	F-2LAP/GA Versión 0.3 Página 7

3. **Detalle cada uno de los pasivos exigibles y contingentes que existen a la fecha indique de qué manera pueden afectar la estabilidad financiera del municipio?**

Se entrega anexo uno (01) el cual contiene el cuadro detallado de cada uno de los pasivos exigibles y contingentes que existen en el municipio de San Gil.

4. **Informe, ¿cuál es el estado de deuda pública municipal? ¿con qué entidades financieras se tienen obligaciones crediticias? ¿cuál es el monto de cada obligación?**

Con el fin de ilustrar sobre el estado de la deuda pública municipal, las entidades financieras (BBVA – Findeter) con las que se tienen obligaciones crediticias y el monto de la obligación, adjunto SEUD (Sistema Estadístico Unificado de Deuda) Deuda Interna del reportado al Ministerio de Hacienda con la información requerida. Anexo dos (02) folio con la información relacionada.

5. **Informe al Plan de Acción de la Secretaría de Hacienda Municipal para el año 2026.**

El municipio de San Gil, elaboró y aprobó el Plan de Desarrollo Municipal para el periodo 2024 – 2027, denominado "POR UN SAN GIL PROSPERO, SUSTENTABLE E INCLUYENTE" el cual, dentro de su PILAR 3 se establece Por una administración eficiente y transparente con participación ciudadana; SECTOR Tecnologías de la información y comunicaciones; PROGRAMA fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC); contempló el PRODUCTO: Servicio de Información actualizado; y SECTOR Gobierno Territorial; PROGRAMA Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial; contempló el PRODUCTO: SERVICIO DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO. A continuación, relaciono el Plan de Acción de la Secretaría de Gobierno para la vigencia 2026.

SECTOR	PROGRAMA	MUNICIPIO SAN GIL	PRODUCTO	INDICADOR PDN	PPTO DEFINITIVO 2026
TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacional.	23.2.02.02.009 032323012301077	Servicio de información actualizado.	Sistemas de información actualizados.	\$95.000.000
GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial.	23.2.02.02.009 034535994599002	Servicio de saneamiento fiscal y financiero.	Estrategia para el mejoramiento del Índice de Desempeño Fiscal ejecutada.	\$203.758.430

6. **Informe, ¿cómo se realizará la meta delegada según el IGAC para el incremento del cobro del impuesto predial en el municipio para el año 2026?**

En cumplimiento de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo, específicamente en su artículo 49, para la vigencia 2026 se realizarán ajustes al valor de los avalúos catastrales del sector rural. Dichas actualizaciones serán efectuadas por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), conforme a los estudios técnicos correspondientes, y una vez adoptadas, el municipio procederá a aplicar las tarifas del impuesto predial de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Tributario Municipal.

Es importante precisar que el ordenamiento jurídico contempla mecanismos de protección al contribuyente, con el fin de evitar incrementos desproporcionados en la liquidación del impuesto predial derivados de estas actualizaciones catastrales. En este sentido, la Ley 1995 de 2019, en su artículo 2, establece límites claros al incremento del impuesto predial, señalando que este no podrá superar, por una parte, el cincuenta por ciento (50%) del valor liquidado en la vigencia inmediatamente anterior, y, por otra, el cien por ciento (100%) del IPC. Para el año en curso, dicho indicador se ubicó en el 5,10 %.

En consecuencia, cualquier ajuste que se derive de la actualización masiva de valores catastrales rezagados deberá aplicarse respetando estrictamente estos límites legales, garantizando así la progresividad del impuesto y la protección de los contribuyentes del sector rural.

Atentamente,


GERMAN YESID ANAYA GONZÁLEZ
Secretario de Hacienda

Radicado: 251000161

Sede principal: Calle 12 No. 9 - 51, Cod. Postal: 654031 E-mail: ventamillas@sanGil.gov.co
Centro de Convivencia: Calle 22 No. 9 - 31 E-mail: Convivencia@sanGil.gov.co
Secretaría de Tránsito: C.C. San Gil Plaza Locales 401 - 402 - 403 E-mail: Trnsito@sanGil.gov.co
www.sanGil.gov.co

Luego de la intervención del Secretario de Hacienda, interviene la Concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS**: Hace uso de la palabra en ejercicio del derecho de interpelación, con el fin de solicitar claridad frente a las cifras expuestas. En concreto, pregunta a qué Secretaría corresponden los datos presentados y cuál fue el valor del presupuesto que no se ejecutó.

Interviene Dr. **Germán Yesid Anaya González** Secretario de Hacienda manifiesta que el informe detallado sobre la ejecución presupuestal se encuentra en el informe de la Secretaria de Planeación, donde se discrimina la información correspondiente a cada Secretaría.

Interviene el Concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ**: Manifiesta la importancia de la conformación de la Comisión Accidental.

5. DISTRIBUCIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDO

SECRETARIA: Informó que no hay proyectos para distribuir.

6. ASIGNACION DE PONENTE PARA ESTUDIO DE PROYECTOS DE ACUERDO

SECRETARIA: Informó a la Corporación que, a la fecha, no han sido radicados Proyectos de Acuerdo para su trámite, en consecuencia, no procede la designación de ponente para estudio.

7. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

SECRETARIA: Informó que a la fecha no hay correspondencia radicada.

8. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

PRESIDENTE: De la Corporación toma el uso de la palabra y pregunta a los Honorables Concejales y a los miembros de la comunidad presentes, si desean presentar alguna proposición o intervención adicional.

Interviene el Concejal **OMAR VILLARREAL CAMACHO**: Para preguntar si la Comisión Accidental ya quedó formalmente conformada. De igual manera, solicita que el documento que se proyecta radicar ante el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) sea socializado y hecho público previamente e indaga por el número de Concejales que suscribieron dicho documento.

PRESIDENTE: Los Honorables Concejales a proceder con la conformación de la Comisión Accidental, la cual quedó integrada de la siguiente manera:

- Por el partido **Oxigeno Verde**, el Concejal **Omar Alfredo Villarreal Camacho**.
- Por el partido **Centro Democrático**, los Concejales **Mónica Diana Hernández Vargas** y **Édison Rangel Guerrero**.
- Por el partido **Nuevo Liberalismo**, el Concejal **Mario Alberto Rueda Vásquez**.
- Por el partido **Liberal Colombiano**, el Concejal **Randy Sahydd Muñoz Gamboa**.
- Por el partido **Conservador**, el Concejal **Juan José Muñoz Duarte**.
- Por el partido **Demócrata Colombiano**, el Concejal **Mauricio Jiménez Jiménez**.

Interviene el Asesor Jurídico del Concejo Municipal, Dr. Óscar López: Quien procede a dar lectura al oficio que será radicado ante el Instituto Geográfico Agustín Codazzi

(IGAC). Informa a la Plenaria que dicho documento fue suscrito por los trece (13) Concejales que integran la Corporación.

No siendo otro el objeto de la presente sesión, el Presidente del Concejo Municipal de San Gil, da por terminada la sesión a las 11:57 A.M.

Nota: Soporte de apoyo de esta acta se encuentra en el archivo de audio del 10 de febrero de 2026.


JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE
Presidente H. Concejo Municipal 2026


OLGA LILIA FLOREZ LEON
Secretaria Concejo Municipal 2026

Elaboro: María Teresa Ardila Amaya
CPS apoyo de gestión.